



**Resumen Ejecutivo  
sobre gestión del Sector Trabajo, Desarrollo  
Humano e Inclusión Social, durante el año  
2020**

**San José, Costa Rica  
Febrero 2021**

## **Tabla de Contenido**

Presentación	<b>2</b>
Área innovación, competitividad y productividad	<b>3</b>
Área Seguridad Humana	<b>7</b>
Consideraciones generales	<b>17</b>
Referencias Bibliográficas	<b>18</b>
Anexos	<b>18</b>

## I. Presentación

En el presente resumen ejecutivo se presenta el estado de avance de las metas del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022.

Este resumen contempla los logros alcanzados y los obstáculos reportados por las instituciones que conforman el Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social, los cuales fueron reportados por las instituciones en atención al oficio MTSS-DMT-OF-1504-2020, mediante el sistema informático administrado por MIDEPLAN llamado Delphos.net.

Es importante mencionar que, la Secretaría Sectorial solicita mediante documentos en formato excel el envío de los datos antes de su ingreso al Delphos, esto en aras de revisar, asesorar y solicitar la ampliación de la información reportada.

Además, de un trabajo remoto con sesiones virtuales con los enlaces y el trabajo coordinado con los enlaces de MIDEPLAN, que permiten que las instituciones tengan asesoría y acompañamiento en el proceso.

Para la generación de estos informes desde la Rectoría se solicita a SINIRUBE los datos cuya fuente de información es esa institución, esto para agilizar el proceso de entrega de los datos a las instituciones.

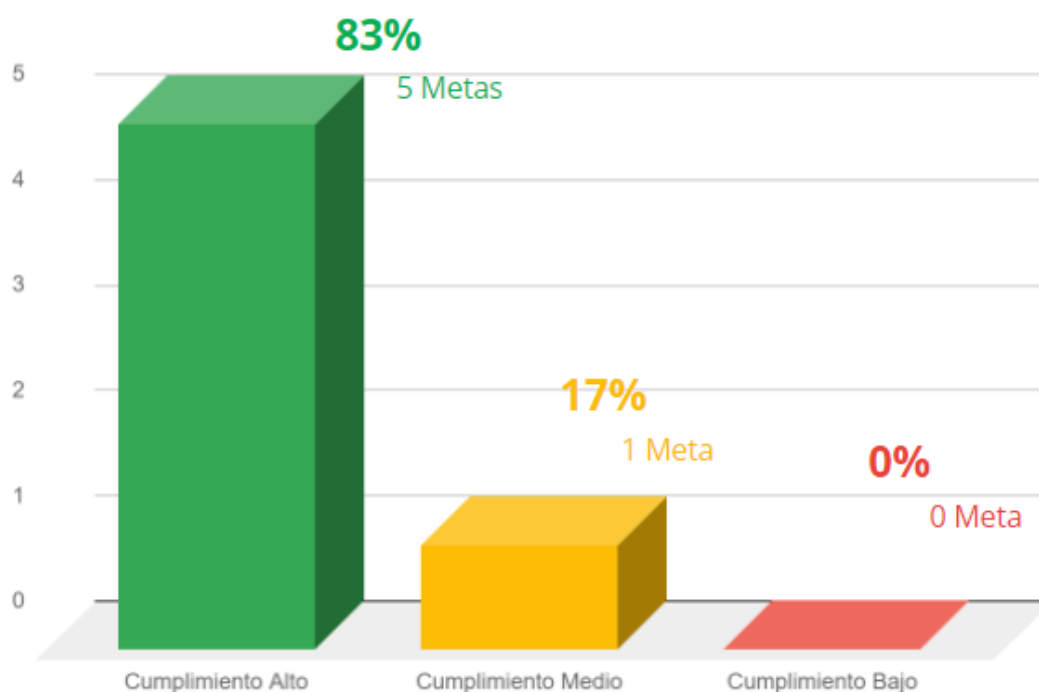
Sobre este particular, se utilizan los parámetros establecidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, según lo indicado en la siguiente tabla relacionada con el cumplimiento alcanzado de las unidades de medida e indicadores:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90,00%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50,00%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

## II. Área innovación, competitividad y productividad

El Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social forma parte de las rectorías involucradas en el Área estratégica Innovación, Competitividad y Productividad. Esta última, tiene como objetivo fundamental “proponer y coordinar políticas para el fomento de la innovación como medio para revitalizar la productividad nacional y la generación del empleo de calidad en el ámbito central, regional e internacional, así como la transferencia de conocimiento” (MIDEPLAN, 2018, p,118).

Gráfico 1. Cumplimiento de las metas del Área Innovación, Competitividad y Productividad



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 1  
Área Innovación, Competitividad y Productividad  
Al 31 de diciembre del 2020

Descripción del indicador	Institución	Meta	Resultado	Porcentaje de cumplimiento
Tasa anual de <b>cobertura</b> de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, a nivel nacional	MTSS	20%	25,70%	<b>128,50%</b>
Porcentaje de <b>personas egresadas</b> del INA y <b>registradas en la plataforma informática</b> única, que están en proceso de intermediación de	INA	30%	35%	<b>116,67%</b>

empleo.				
Porcentaje de <b>personas egresadas</b> de los procesos de capacitación y formación del MTSS, <b>registradas en la plataforma informática</b> única, que están en proceso de intermediación de empleo.	MTSS	50%	39,48%	<b>78,96%</b>
Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que <b>lograron su inserción laboral</b> , a través del Sistema Nacional de Empleo.	MTSS	20%	25,20%	<b>126%</b>
Número de personas egresadas de los procesos de Capacitación y Formación del MTSS, según la <b>Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI)</b> .	MTSS	3 120	4 801	<b>153,88%</b>
Número de personas en <b>condición de discapacidad insertas</b> en el mercado laboral producto del proceso de intermediación laboral o de estrategias con el sector empresarial impulsadas por el MTSS.	MTSS	80	133	<b>166,25%</b>

Fuente: Datos proporcionados por las instituciones en Delphos.net.

Entre los principales *logros y obstáculos* del Área de innovación, competitividad y productividad destacan:

- **Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (MTSS)**

En el contexto de emergencia nacional y sus efectos en el ámbito laboral, la Inspección de Trabajo tuvo una gran capacidad de respuesta y orientó su accionar hacia la atención de la gran cantidad de solicitudes de suspensión de contrato y reducción de jornada.

Con ello se tutelaron los derechos de 244.594 personas trabajadoras. Por otra parte, se hicieron visitas presenciales y acciones por medios tecnológicos para fiscalizar los derechos laborales de 100.473 personas trabajadoras, mediante la atención de denuncias en general y en varios casos, para que se les cumplieran las nuevas condiciones laborales pactadas, tales como el pago del salario de acuerdo al nuevo tipo de jornada.

Por otra parte, se logró brindar atención a cientos de trabajadores con fueros de protección, que denunciaron despidos ilegales tales como el despido de trabajadora en estado de embarazo, de personas menores de edad, denuncias por hostigamiento sexual, acoso laboral y discriminación, entre otros. Además se hicieron grandes esfuerzos para garantizar las condiciones de una sana salud ocupacional en los centros de trabajo, para evitar poner en riesgo la salud de las personas trabajadoras.

- **Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)**

El INA logró que 1332 personas que recibieron servicios de intermediación de empleo de un total de 3768 personas inscritas para el logro de un 35%.

Dentro de los aspectos que colaboraron al cumplimiento de la meta se pueden mencionar:

1. Implementación de estrategias de atención y registro de estudiantes próximos a egresar utilizando medios como: zoom, teams, classroom y sesiones virtuales, entre otros.
2. Definir el evento en la misma plataforma "buscoempleo", para el registro de la población denominada "Plan Nacional de Desarrollo 2020", donde cada unidad regional tiene predeterminado el evento para registrar a su población a punto de egresar.
3. Apoyo de personal docente de cursos virtuales para hacer el registro de forma virtual de la población a punto de egresar. A continuación, se presenta el conjunto de servicios ofrecidos a través de este sitio web.

- **Dirección Nacional de Empleo (DNE)**

En el segundo semestre del año 2020 bajó considerablemente el porcentaje de registro de las personas beneficiarias de los proyectos de formación en la plataforma informática dispuesta por el MTSS (Buscoempleo y ane.cr), debido a que los centros de formación no cumplieron con el punto p. de la cláusula tercera contenida en la carta de entendimiento que se suscribe con los centros de formación para la apertura de proyectos, donde se indica explícitamente lo siguiente:

*"p. Brindar asesoría y seguimiento a los estudiantes, hasta por 90 (noventa) días hábiles, posteriores al otorgamiento del título de certificación, en el proceso de búsqueda de empleo. Para ello, antes de finalizar el proceso formativo, el CENTRO DE FORMACIÓN deberá garantizar que todas las personas beneficiarias fueron incluidas en la plataforma electrónica de intermediación: [www.buscoempleo.go.cr](http://www.buscoempleo.go.cr), o la plataforma que en el marco del Decreto Ejecutivo N°41776 del 10 de junio del 2019 se indique.*

Esta disposición es de carácter obligatorio y debe incluirse en el informe de cierre que presente al finalizar el proyecto de formación." Aunado a lo anterior, no se realizó la verificación de manera oportuna por parte de los gestores de empleo para corregir las desatenciones en las que incurrieron los centros de formación del programa EMPLEATE, cuya responsabilidad estuvo a cargo de las jefaturas del Dpto. de Intermediación y del Dpto. de Generación de Empleo de la Dirección Nacional de Empleo.

- **Inserción Laboral**

El principal beneficio obtenido por la población atendida y egresada de los procesos de formación se encuentra el mejoramiento de las condiciones de vida de dicha población gracias a su vinculación en el mercado laboral. Las personas beneficiarias se encuentran

mayoritariamente en condición de pobreza básica o extrema, desempleo o subempleo, lo que significa una posibilidad mayor de movilidad social y una mejor calidad de vida. Además, con los cursos de formación las personas egresadas lograron mejorar su perfil ocupacional en carreras de alta demanda actual, lo que aumenta sus posibilidades de mantenerse activas laboralmente en un empleo formal.

Se dió la apertura de cursos EMPLEATE basados en la demanda de empleo de las empresas, particularmente enfocado en los sectores productivos más dinámicos de la economía, como lo son: sector servicios, tecnologías e industria médica. Esto se logró gracias al acercamiento entre los sectores productivos citados y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para facilitarles a las personas beneficiarias una malla curricular adecuada a las necesidades de talento humano de las empresas, de manera que haya más probabilidades de éxito en el proceso de reclutamiento y selección una vez que concluyan los procesos formativos del Programa EMPLEATE.

- **Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI)**

Los beneficios generados a la población beneficiaria son, principalmente, mayores oportunidades para vincularse en el mercado laboral del sector servicios, gracias a un mejor dominio del idioma inglés, cuyo perfil de salida esperado es B2. Aunado a lo anterior, los contenidos de cada curso incluyen en su malla curricular un reforzamiento de las habilidades socioemocionales para el trabajo que permitan a las personas egresadas un mejor perfil ocupacional.

El incremento de matrículas en esta meta obedece a que hubo una gran demanda de empleo por parte de las empresas del sector servicios, además, los centros de formación encargados de impartir los temas tuvieron la facilidad de brindar los cursos por medios virtuales debido a la pandemia por Covid-19. Esto produjo, paralelamente, un aumento en la matrícula de personas beneficiarias en procesos de formación en inglés independientemente de su ubicación geográfica.

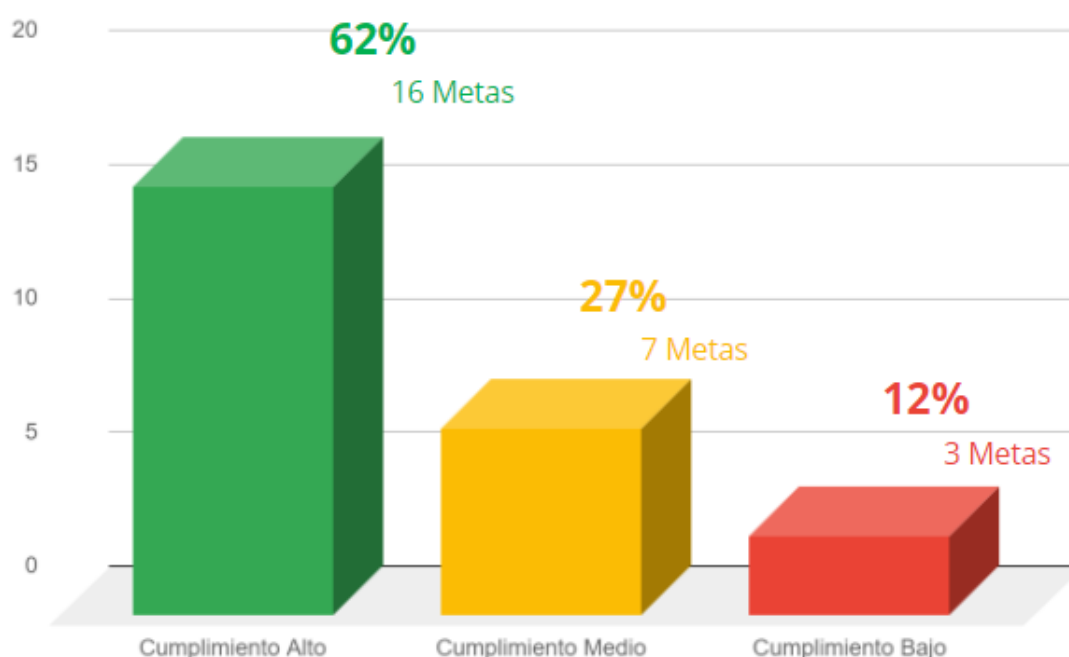
- **Personas con discapacidad**

Apertura de cursos EMPLEATE basados en la demanda de empleo de las empresas, particularmente, enfocado en los sectores productivos más dinámicos de la economía, como lo son: sector servicios, tecnologías e industria médica. Algunas de estas empresas requieren de personas con altos niveles de concentración y atención al detalle, especialmente en el área de industria médica, lo cual posibilita que personas con algunos tipos de discapacidades cognitivas o físicas sean elegibles y aptas para los puestos vacantes. Además, para el año 2020 se incluyó a las personas con discapacidad en el reporte de verificación de inserción laboral que se gestiona por medio de SINIRUBE, de manera que se cuenta con el respaldo de dicha plataforma para el rastreo de la condición laboral de las personas beneficiarias. Además, se incluyen los registros administrativos de Luis Sergio Zamora Fonseca, gestor de empleo del Dpto. de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo que logró una colocación de 8 personas con discapacidad para el año 2020.

### III. Área Seguridad Humana

El Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social forma parte de las rectorías involucradas en el Área Seguridad Humana. Esta última, tiene como objetivo fundamental “idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores” (MIDEPLAN, 2018, p,202).

Gráfico 2. Cumplimiento de las metas del Área Seguridad Humana



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2  
Área Seguridad Humana  
Al 31 de diciembre del 2020

Descripción del indicador	Institución	Meta	Resultado	Porcentaje de cumplimiento
Número de personas beneficiadas de las <b>intervenciones públicas articuladas</b> , accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos.	INAMU CONAPAM CONAPDIS PANI MTSS	81 642	145 086	<b>177,71%</b>
Porcentaje de población migrante regularizada a través de los programas de <b>migramóvil</b> .	DGME	20%	37%	<b>185%</b>



Porcentaje de instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).	CONAPDIS	75%	0%	<b>0%</b>
Porcentaje de acciones del Plan de Acción <b>PIEG</b> 2019-2022 en ejecución.	INAMU	60%	71%	<b>118%</b>
Porcentaje de acciones del Plan de acción <b>PLANNOVI</b> 2018-2022 en ejecución.	INAMU	45%	45%	<b>100%</b>
Número de <b>hogares en situación de pobreza</b> atendidos, según el registro nacional del SINIRUBE.	IMAS CONAPDIS	54 565	96 476	<b>176,81%</b>
Número de hogares en pobreza que reciben una atención integral incluyendo aquellos que forman parte de la <b>Estrategia Nacional para la reducción de pobreza “Puente al Desarrollo”</b> .	IMAS	18 900	19 658	<b>104,01%</b>
Número de mujeres atendidas por el <b>Programa Avanzamos Mujeres</b> según el registro de SINIRUBE.	INAMU	10 000	10 317	<b>103,17%</b>
Número de <b>nuevas Pensiones</b> del Régimen No Contributivo otorgadas	CCSS	5 000	3 654	<b>73,58%</b>
Número <b>acumulado personas con pensión otorgada</b> del Régimen No Contributivo de Pensiones	CCSS	129 633	129 625	<b>99,99%</b>
Número de personas estudiantes de secundaria que <b>reciben beneficio de Avancemos</b> según el registro de SINIRUBE	IMAS JUDESUR	181 700	152 542	<b>83,95%</b>
Porcentaje de personas estudiantes de secundaria beneficiadas de <b>Avancemos que permanecen</b> en el sistema educativo según el registro de SINIRUBE	IMAS	78%	55%	<b>70,51%</b>
Número de <b>adolescentes madres becadas</b> para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el	PANI	2 500	2 305	<b>92,20%</b>

registro de SINIRUBE				
Número de estudiantes de primera infancia y primaria en situación de pobreza con <b>transferencia monetaria condicionada</b> del Programa Crecemos.	IMAS	200 000	208 082	<b>104,04%</b>
Número de niños y niñas que <b>ingresan por primera vez</b> al Programa Nacional Red de Cuido	PANI	1 500	1 322	<b>88,13%</b>
Número de niños y niñas beneficiarios del <b>subsidio de cuidado y desarrollo infantil</b> del IMAS según SINIRUBE	IMAS	28 744	20 874	<b>72,62%</b>
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en alternativas de cuidado y otras modalidades de atención que <b>no han sido incorporadas a los registros</b> de la secretaría técnica de REDCUDI a nivel nacional y regional.	ST-REDCUDI	4 000	0	<b>0%</b>
Número de personas adultas mayores ( <b>PAM</b> ) atendidas según el registro de SINIRUBE	CONAPAM-IMAS	25 624	25 353	<b>98,94%</b>
Porcentaje de implementación del <b>Proyecto “Línea Dorada”</b>	CONAPAM-JPS	50%	8%	<b>16%</b>
Número de <b>organizaciones de la ESS</b> con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento	MTSS DINADECO IMAS INFOCOOP INDER INAMU	125	202	<b>160,32%</b>
Número de <b>proyectos de infraestructura social inclusivos</b> e interculturales ejecutados.	JUDESUR DINADECO IMAS	55	48	<b>87,27%</b>
Número de pueblos indígenas con proyectos de infraestructura social ejecutados ( <b>AyA</b> ).	AyA	4	6	<b>150%</b>
Porcentaje de avance de los proyectos de infraestructura a nivel nacional del Patronato Nacional de la Infancia por medio de la figura de	PANI	27,34%	0	<b>0%</b>

<b>Fideicomiso.</b>				
Porcentaje de <b>acciones afirmativas</b> para la población LGTBI ejecutadas	Comisionada LGTBI de la Presidencia	10%	1%	<b>100%</b>
Porcentaje de <b>instituciones del Estado</b> que aplican acciones afirmativas, programas y proyectos en favor del bienestar de la población LGTBI.	Comisionada LGTBI de la Presidencia	10%	10%	<b>100%</b>
Porcentaje de instituciones con <b>funcionarios con capacidades mejoradas</b> para la prestación de servicios de la población LGTBI.	Comisionada LGTBI de la Presidencia	30%	75%	<b>250%</b>

Fuente: Datos proporcionados por las instituciones en Delphos.net.

Entre los principales *logros y/ obstáculos* del Áreas de Seguridad Humana destacan:

- **Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)**

Se ejecutaron más y mejores campañas divulgativas vía instagram y facebook.

Se habilitaron muchas más veces las herramientas streaming y facebook live, abriéndose muchas más opciones de intercomunicación. Con ello la población alcanzada y que interactuó con las presentaciones fue mucho mayor, que la presencial programada.

- **Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)**

Se realizaron las actividades de capacitación en forma virtual, lo que contribuye a que puedan aumentar la cantidad de personas participantes, por lo tanto se da un mayor alcance y no se utilizaron recursos para estas actividades.

- **Patronato Nacional de la Infancia (PANI)**

En el caso del PANI Este indicador se compone por 4 servicios del PANI y según estos, se detallan logros:

1. Personas menores de edad protegidas en Hogares Solidarios Subvencionados, con una meta programada de 4.250 y se logró proteger a 3.841, lo que implica por su parte una ejecución de 90%.

Los Hogares Solidarios son una alternativa de protección para las personas menores de edad. Luego de que se lleva a cabo un trabajo especializado por parte de los y las profesionales de la institución y se identifica que los niños, niñas y adolescentes requieren del apoyo respectivo por cuando los padres y madres biológicas no están en capacidad y condiciones de brindarle la atención que requieren estos niños, niñas y adolescentes se procede a realizar estudios que determinen en los entornos inmediatos a esta población quién o quiénes serían dentro de los círculos cercanos

las personas que requieran las características idóneas para encargarse de cuidado de esta población.

2. Personas menores de edad protegidas en ONG residenciales, con una meta programada de 2.950 y se logró proteger a 3.051, lo que implica por su parte una ejecución de 103%.
3. Personas menores de edad protegidas en Albergues PANI, con una meta programada de 1.220 y se logró proteger a 1.373, lo que implica por su parte una ejecución de 113%.
4. Personas menores de edad identificadas en la Respuesta Institucional a las denuncias, con una meta programada de 37.247 y se logró proteger a 86.297, lo que implica por su parte una ejecución de 143%.

- **Dirección Nacional de Seguridad Social (MTSS)**

Se atendió y retiró del trabajo a 304 personas menores de edad trabajadoras (190 Hombres (H), 112 Mujeres (M) y 2 sexo no declarado), de este total de 304 se refirieron al IMAS 157 (109 H y 48 M) para recibir el beneficio de la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) 1019 de personas menores de edad trabajadoras de los cuales 54 son menores de 15 años y 103 mayores de 15 años. Este beneficio consiste en otorgarles un monto de 62.500 mensuales a cambio de que se retiren del trabajo y permanezcan estudiando.

El MTSS por medio de las Trabajadoras Sociales de la Oficina de Trabajo Infantil previo un estudio sociolaboral es quién emite el criterio técnico de persona menor de edad y refiere a IMAS para que otorgue el beneficio. Las referencias se tramitan de manera digital con el respectivo oficio creado mediante el sistema de gestión documental de este Ministerio, el oficio incluye un cuadro con los datos básicos de la Persona Menor de Edad Trabajadora, solicitado así por el IMAS para facilitar el proceso de asignación de la referencia por región del país.

Se atendió a 267 personas con discapacidad, miembros de ONGs de PcD, a quienes se les brindó capacitación que les permitió adquirir conocimientos sobre orientación para el trabajo, derechos y deberes laborales, emprendimientos y empresas inclusivas. En cuanto a personas adultas mayores se capacitó a 227 (203 M, 24H), habitantes de las siguientes Municipalidades: Santa Cruz, Cartago, Naranjo, Coronado, Zarcero y Moravia, en temas que permiten el abordaje de temas relacionados con el en permiten el abordaje de temas relacionados con el envejecimiento activo, derechos, empoderamiento, emprendimientos e ideas productivas, así como el manejo y dominio de contenidos con la expresión y garantía que tienen las adultas mayores en nuestro país.

La crisis y medidas sanitarias ante el COVID 19 obligaron a suspender las giras y trabajo de campo dándose un cambio en la metodología de trabajo al realizar teletrabajo y a emplear los medios y plataformas virtuales para el logro de los objetivos.

- **Consejo Nacional de la persona adulta mayor (CONAPAM)**

Mayor demanda de los servicios de Personas Adultas Mayores (PAM), el cual con los años requiere más de los servicios que brinda el CONAPAM.

- **Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)**

Se realizó una coordinación estrecha entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la atención de los 459, en las siguientes categoría: personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica (103), por situación de salud (61), personas menores de edad (17), adulta mayor (24), con discapacidad (2), situación de calle (4), refugio (9), LGBTQ+/VIH (6) mujer indígena /VIH (1), y población indígena (232), de los cuales se resolvieron positivamente 168, de los casos resueltos 114 corresponden a personas indígenas miskitos, 52 casos de personas indígenas ngöbes y 2 en vulnerabilidad socioeconómica por lo cual se tiene que se regulariza un 37% de las personas que solicitaron permanencia en el país a través de la migra móvil.

- **Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)**

- **IGEDA**

Esta meta no presenta avance por cuanto sufrió una modificación para realizar la aplicación del índice con una periodicidad bianual.

- **La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) y Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar y la Política Pública (PLANOVI)**

La meta ha sobrepasado el 60% estimado para el año 2020, debido a que la mayoría de las instituciones comprometidas con estas metas avanzaron rápidamente en el año 2019. El informe correspondiente al año 2020 se reportará en junio de cada año, de acuerdo con la ficha del indicador.

Hasta ahora se ha obtenido un logro medio de la meta programada (45%) , las acciones han estado centradas en la rehabilitación y fortalecimiento de las redes de violencia en todo el país, asociadas a los nuevos ejes de trabajo de PLANOVI. No se ha obtenido aún la información correspondiente al año 2020. Este dato se reportará en junio de cada año.

- **Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)**

Durante el año 2020 se logró atender 96,476 hogares en situación de pobreza esto en una intervención conjunta del IMAS y CONAPDIS.

IMAS: El presupuesto fue aumentado durante el año, para lograr una mayor cobertura especialmente por el tema de la Emergencia Nacional ocasionada por el COVID -19 ; así mismo la estrategia de realizar los PROSI a principio de año, lo cual permite a las familias para recibir el beneficio durante 12 meses y no requieren sacar citas en SACI para su renovación durante el año.

CONAPDIS: Cumplir con los compromisos adquiridos y lograr cubrir la demanda potencial en el segundo semestre, utilizando el superávit libre, por medio de las diferentes gestiones realizadas por la administración. Atender a la población con discapacidad que se encuentra en situación de abandono.

- **Estrategia Nacional para la reducción de pobreza “Puente al Desarrollo”**

Durante el año 2020 se logró atender 19658 hogares en situación de pobreza, para esta estrategia el IMAS, emitió diversos lineamientos para la elegibilidad que incluyen los protocolos a implementar para la elegibilidad que contemplan las medidas sanitarias preventivas por la presencia de la pandemia del Covid-19.

- **Programa Avanzamos Mujeres (INAMU)**

Se logró la atención de 10,014 mujeres el logro más importante en el caso de esta meta dirigida a mujeres en condiciones de pobreza, ha sido la dinámica adaptación de las usuarias y del personal INAMU a la modalidad virtual, lo cual incidió decididamente en la no afectación de la meta comprometida. Un gran esfuerzo de las usuarias para la conexión y del personal para darles seguimiento. Además, se logra convertir a módulos virtuales el proceso de capacitación del Programa Avanzamos Mujeres.

- **Nuevas Pensiones (CCSS)**

Solo se logró otorgar 3654 nuevas pensiones, entre las dificultades destacan:

- Dificultades por falta de financiamiento del FODESAF y Ministerio de Hacienda, debido a la difícil situación económica que atraviesa el país, agravada por la pandemia Covid-19, llegando inclusive a suspender temporalmente, la recepción de solicitudes de pensión, sin la posibilidad de sustituir las pensiones canceladas.
- En el primer semestre del año 2020, la Junta Directiva tomó la decisión el 21 de mayo en art. 63 sesión 9097, de suspender el otorgamiento de pensiones a partir del 1 de junio 2020, esto ante la información del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el oficio MTSS-DMT-OF-448-2020 relacionado con el presupuesto destinado para el año 2021, el cual no alcanzaba para cumplir con la meta establecida de pensiones nuevas.
- Luego de muchos esfuerzos realizados, se recibió respuesta positiva por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante oficio MTSS-DMT-OF-800-2020 y DM-OF-879 -2020 de fecha 03 de julio del 2020, que específicamente citaba en el párrafo segundo: “Con lo anterior, se le informa que los recursos para mantener el otorgamiento de 5.000 pensiones netas adicionales en 2020 y 5.000 en 2021, se le harán llegar paulatinamente, mediante la presupuestación de recursos ordinarios y extraordinarios, hasta sumar los montos siguientes establecidos en las proyecciones del informe técnico supracitado”.

Dicho compromiso se entendió para el cumplimiento de un acumulado de 10.000 pensiones nuevas al finalizar el año 2020, por lo cual considerando que en 2019 se habían otorgado 6.338 pensiones, que corresponde a 1.338 pensiones nuevas netas adicionales. Por ende, para el año 2020 solamente se giraron fondos para las restantes 3.662 pensiones. Por lo

anterior, se puede concluir que eso incidió en el cumplimiento de la meta del año en estudio.

- **Número acumulado de personas con pensión otorgada del Régimen No Contributivo de Pensiones (CCSS)**

Se logró 129,625 pensiones acumuladas manteniendo con esto el 99.9%. Se detalla en la siguiente distribución según regiones:

Región	Cantidad	Porcentaje
Región Central:	46.448	35,8%
Región Huetar Caribe	16.072	12,4%
Región Huetar Norte:	21.767	16,8%
Región Brunca:	20.511	15,8%
Región Chorotega:	24.827	19,2%
<b>Total</b>	<b>129.625</b>	<b>100,00%</b>

Adicionalmente, se detalla el total de pensionados por tipo de riesgo, observándose que el riesgo de vejez es el que cuenta con la mayor proporción de pensionados, seguido por el de invalidez, representando ambos el 92,4% de los beneficiarios.

Riesgo	Total de Pensionados	Porcentaje
Vejez	78.234	60,4%
Invalidez	41.570	32,1%
Viudez	2.516	1,9%
Huérfanos	133	0,1%
Indigencia	2.621	2,0%
Ley 8769	4.551	3,5%
<b>Total</b>	<b>129.625</b>	<b>100,00%</b>

- **Beneficio AVANCEMOS**

Se logró otorgar 152,542 a personas personas estudiantes de secundaria esta intervención es compartida por IMAS- JUDESUR.

- **Permanencia AVANCEMOS**

Sobre este indicador se logró un 55% en el porcentaje de personas estudiantes de secundaria beneficiadas de Avancemos que permanecen en el sistema educativo según registro de SINIRUBE.

- **Adolescentes madres becaadas**

De acuerdo a los datos obtenidos se evidencia que se había establecido una meta de 2500 adolescentes madres beneficiadas. Al final el período la población que recibió este servicio fue de 2310, para un porcentaje de 92%. Es decir que 2310 Adolescentes Madres y /o embarazadas fueron beneficiadas con una Beca educativa.

Factores que se destacan: Según los respaldos obtenidos (por parte de los responsables ejecutores) al respecto se llevó a cabo un muy buen trabajo de por parte de las Oficinas Locales en donde los y las promotoras sociales cumplen un papel determinante al momento de vincularse con esta población meta. Se adjuntará oficio de la Gerencia Técnica del PANI como respaldo.

- **Creceamos**

Se logró atender 208,082 personas, esto se realizó un Proceso de generación masiva en el mes de diciembre 2020 para la modificación de la fuente presupuestaria fuente 12 Creceamos MEP para cambiarla con las Fuentes 13 FODESAF - Creceamos y 01 IMAS, con el fin de cumplir con la meta del programa y salvaguardar los compromisos institucionales adquiridos con esta población.

- **Programa Nacional Red de Cuido (Ingreso por primera vez)**

Se atendieron 1,322 niños y niñas que ingresan por primera vez al programa Nacional Red de Cuido, para un 88%.

- **Subsidio de cuidado y desarrollo infantil del IMAS**

Se otorgaron 20,874 subsidio de cuidado y desarrollo infantil, entre la dificultad se encuentra no contar con los recursos presupuestarios a tiempo lo que no permitió cumplir con la Meta pero además la definición de la fórmula para establecer la cantidad de niños disminuye según los registros del IMAS en cumplimiento a lo establecido por la Presidencia Ejecutiva en acatamiento a lo indicado por la Procuraduría General de la República dejando por fuera un promedio de 5 mil niños y niñas que están recibiendo el beneficio durante el año 2020.

- **Registro REDCUDI**

Esta meta tiene un nivel de 0% de avance según la Secretaría Técnica esto obedece a cambios en las condiciones socioeconómicas del país. Estrategia de universalización del “cuido Copago”, la cual no fue viable por la limitada inserción de niños y niñas al sistema de cuidado dada la crisis estatal para complementar el copago a familias. Desarticulación de los procesos educativos en primera infancia; centros educativos cerrados, baja densidad estudiantil, retiro de matrícula en las alternativas de cuidado. La recesión económica, incertidumbre de la pandemia, inestabilidad laboral y desempleo, impacta la dinámica de los centros de cuidado para concretar los registros de la meta (sin niños activos que registrar).



- **Número de personas adultas mayores (PAM) atendidas según el registro de SINIRUBE**

Se atendieron 34,955 personas adultas mayores, esta intervención es articulada entre CONAPAM e IMAS.

En el caso del IMAS la estrategia de realizar procesos masivos para Población Adultos Mayores (PAM), ayudan a cumplir con la meta y a beneficiar a esta población por 12 meses, lo que permite simplificar los trámites y que no se tenga que realizar las citas en SACI para renovación del beneficio, cumpliendo así con la Ley Simplificación de Trámites para esta población. Cabe señalar que los beneficios que más se tramitan para PAM son: Atención a Familias, Asignación Familiar, Avancemos, Formación Humana y Veda.

- **Línea Dorada**

Sobre este indicador, CONAPAM no estaba utilizando la fórmula de cálculo establecida en la ficha del indicador, lo que provocó que se reportara en el semestre erróneamente el porcentaje de avance, sin embargo el CONAPAM realizó un plan piloto mediante la firma de un acuerdo de cooperación y colaboración entre el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), la Empresa Homewatch CareGivers Costa Rica, la Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadanos en la Tercera Edad (ASCATE) y la Asociación Albergue de Rehabilitación al Alcohólico Adulto Mayor Indigente para la implementación de una línea telefónica gratuita para la atención de personas adultas mayores de todo el territorio nacional con esto se busca implementar el plan piloto de una línea una línea telefónica gratuita para la atención de personas adultas mayores de todo el territorio nacional.

- **Organizaciones de la Economía Social Solidaria**

Se otorgaron 202 beneficios de capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las organizaciones de la ESS con proyectos productivos.

- **Proyectos de infraestructura social inclusivos**

Se ejecutaron 55 proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados.

- **Número de pueblos indígenas con proyectos de infraestructura social ejecutados (AyA)**

Se ejecutaron 4 proyectos en pueblos indígenas.

- **Proyectos de infraestructura a nivel nacional del Patronato Nacional de la Infancia por medio de la figura de Fideicomiso.**

Esta meta lleva 0% de avance.

- **Acciones afirmativas para la población LGTBI y en las Instituciones Públicas y funcionarios con capacidades mejoradas.**

Se logró cumplir con el 100% de lo programado para el año 2020.

#### **IV. Consideraciones generales**

- **Procedimiento para la revisión de la calidad de la información reportada por las instituciones del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social (DGPT-08.1-P-04)**

La Secretaría Sectorial del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social, creó el procedimiento *DGPT-08.1-P-04*, con la finalidad de estandarizar y establecer una serie de pasos que permitan realizar la revisión de la información reportada por las instituciones del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social (STDHIS), con respecto a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública.

Por calidad de información se entiende que lo que se recibe de las instituciones del STDHIS contenga lo indicado en las fichas técnicas de los indicadores del PNDIP, los datos deben ser exactos, fiables, deben ser relevantes, consistentes, claros y precisos, que se cuente con los respaldos y bases de datos según corresponda.

Asimismo, la información pública debe estar disponible en medios físicos como electrónicos, en formatos accesibles y abiertos para todas las personas, que permite un ejercicio ágil y eficiente del derecho de acceso a la información. Dicha información debe ser confiable, libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y apegada a las disposiciones legales y la normativa técnica aplicable.

- **Proceso de Valoración de Riesgos Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social (STDHIS)**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Control Interno (LGCI) No.8292I, en sus artículos No. 14 y 18 y en atención a la recomendación de la Contraloría General de la República en lo correspondiente al Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI), contenido en el informe de Auditoría de Carácter Especial acerca de la Calidad de la Información reportada al 31 de diciembre de 2019, la Secretaría Sectorial del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social elaboró un instructivo/metodología y una matriz, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de valoración de riesgos de las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022.

Se trasladó la matriz a las instituciones del sector, mediante oficio MTSS-DMT-OF-1191-2020 en el mes de septiembre del 2020. Posteriormente, se recibió la información, se revisó y se procedió a consolidarla en una matriz general del STDHIS.

- **Fase de planificación de la Auditoría de carácter especial sobre la calidad de la información reportada en los avances de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 del Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, correspondiente al período 2020**

Mediante oficio *DFOE-SOC-0008*, con fecha del 12 de enero del año 2021, la Contraloría General de la República informa sobre la fiscalización de metas del Plan

Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022. Actualmente, se está trabajando en la recolección de insumos y evidencias, asimismo, se está participando en las sesiones con los enlaces de las instituciones y la Contraloría General de la República.

- **Datos reportados SINIRUBE**

En cuanto al tema de los datos reportados por SINIRUBE, se detectaron algunas inconsistencias, las cuales deben ser atendidas por las instituciones, con la finalidad de mejorar la calidad de los datos registrados y reportados. Algunas de estas son:

- Dificultades en la recolección de los datos por parte de las instituciones.
- Incumplimiento de los plazos de entrega establecidos de las instituciones ante SINIRUBE.
- Los sistemas institucionales informáticos no contemplan todas las variables requeridas por SINIRUBE.
- Los registros recolectados por las instituciones no son confiables.
- Las fechas de corte de la información que reporta SINIRUBE, varía con respecto al corte de los datos reportados por las instituciones.
- Algunas instituciones no contemplan en sus fichas socioeconómicas, el registro de las regiones, esto genera que algunas personas no puedan identificarse con una región específica.
- Algunas instituciones reportan datos desagregados/temática que no están contenidos en las fichas técnicas.
- El cálculo para clasificar a las personas en condición de pobreza, es realizado de forma diferente por las instituciones.

## V. Referencias Bibliográficas

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2018). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022*. Recuperado de [https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ka113rCgRbC\\_BylVRHGgrA](https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ka113rCgRbC_BylVRHGgrA)

## VI. Anexos

[Presentación Resultados Año 2020 PNDIP](#)